

utilización económica del tiempo, dirigí casi siempre mi atención a las obras históricas más amplias, de carácter más general.

Si hablo en pasado es porque la lectura de *Las instrucciones de Henry Clay* cuya publicación hoy presenta formalmente la Cancillería mexicana, me hizo repensar y reconsiderar, al menos parcialmente, lo juicioso de mi juicio. En este pequeño libro, pequeño en sus dimensiones, debo aclarar, hay un tipo de grandeza al que quiero referirme. No se trata únicamente del muy bien logrado prólogo del Doctor Leopoldo Zea, el cual constituye en realidad un ensayo que, aunque breve, es ya una aguda contribución para comprender el sentido de la política del país que más espacio ocupa en nuestras relaciones internacionales: Estados Unidos. Se trata también de la lectura del documento mismo.

Las instrucciones del Secretario de Estado Clay a los delegados estadounidenses al Congreso de Panamá que, todo el mundo sabe, por otra parte, nunca llegaron a su destino para regocijo, público o secreto de Simón Bolívar, que entendía su anficciónia como una eminentemente hispanoamericana, impactan antes que nada por su crudeza. El detalle con el que las mismas se establecen deja claro el mensaje; se trataba, en todo caso, de asegurar la que ya se concebía, aún si no se tenía la capacidad material ni el grado de compromiso moral para defenderla, como la gran reserva estadounidense, como el objeto de ese expansionismo que se convierte en un Destino Manifiesto de vocación imperial, como lo que mucho tiempo después habría de denominarse "el patio trasero" o, menos ofensivamente, pero no por ello menos doloroso, el área natural de influencia de los estadounidenses: la América Latina.

Asombra la precosidad con que esos Estados Unidos, recientemente independizados, perfilan su destino de gran potencia, adelantando modos políticos que bajo el aura de la libertad implantarían en las relaciones internacionales, una nueva ley de la selva.

Desde luego, el alegato es muy dulcificador. Se trataba de evitar la guerra y consagrar la iniciativa emprendedora de los particulares. Se trataba de desterrar la fuerza de dar libre curso a la aptitud. Nada de amafiamientos regionales, nada de autoritarismos ni de protecciones paternas. Se trataba, en fin, de fundar "... una nueva época en los negocios humanos." (p. 19, segundo párrafo). "(Propondrán) ustedes — dice Clay— la abolición de la guerra contra las propiedades individuales y contra los buques que no estén armados."

¿Por qué no ha de ser permitido a los marineros "distribuir las producciones de su industria en cambios para el beneficio común del género humano?" (p. 29, primer párrafo).

"El tiempo y el lugar convidan a la adopción de un principio mercantil vasto y liberal (,) el que dispensando favores igualmente a todos, priva a uno en particular de un motivo justo de queja" (p. 33, segundo párrafo).

"Si por el consentimiento general de las naciones, la propiedad individual no estuviese sujeta a captura" las

### TERCER COMENTARIO

Quiero comenzar por confesar que como internacionista que soy suelo relacionarme con la historia de una forma obviamente diferente a la de los historiadores. En mis lecturas históricas tiendo a buscar las grandes líneas del pasado que me explican los fenómenos de entonces pero también los actuales, reconociendo con realismo la carga que el ayer impone sobre nuestro presente. De esta manera, el detalle, la minucia histórica no suele despertar en mí más que un deseo de algún día tener todo el tiempo del mundo y como única responsabilidad leer; siempre he sido una ávida lectora. Pero, insisto, en un acto supuestamente racional, o de lo que llamamos

cosas estarían arregladas (p. 29, último párrafo). Pero como “por el tardío progreso que hace la civilización... no se puede esperar que las naciones concurren en eximir de captura toda propiedad individual”, “(algunas) naciones tal vez admitieran un principio limitado (ya que no) uno más comprensivo. Propondrán ustedes, pues, —instruye Clay— la adopción del principio de que *la bandera cubre la propiedad* y que el buque enemigo hace la propiedad enemiga” (p. 30, primer párrafo).

“Aunque... Estados Unidos puede sacar más provecho que otras naciones de la guerra de corsarios,... se esmeran en abolir (este) sistema”. “(Esta propuesta) se pudiera haber atribuido (antes) a nuestra... debilidad, pero en nuestra actual y madura situación sólo procede de un espíritu de filantropía” (p. 29, segundo y tercer párrafos).

Este liberalismo orgulloso ¿se acordaría de que estaba montado sobre un régimen esclavista?. Por supuesto que sí. Pocos años más tarde libraría la batalla final contra ese residuo de tiempos oscuros, en la Guerra de Secesión. Pero, por lo pronto, descansaba sobre el principio de la igualdad para poder predicar con confianza renovada su “beneficio del género humano”, su “progreso de la civilización”, en suma, su “filantropía”.

Claro que podía presentarse el caso que algunos humanos objetaran que tal igualdad existiese realmente, aún sin contar la esclavitud. Un poco para curarse en salud, Clay advertía:

“tal vez se pondrá el reparo de que la marina de las demás naciones americanas está aún en su infancia; que la nuestra ha hecho grandes progresos, y que no están preparados a ejercer esta recíproca libertad de navegación hasta que la suya haya tomado mayor incremento —no hay duda que existe esta diferencia en la marina de las respectivas naciones— ¿pero cómo se ha de remediar? ¿por un sistema de monopolio que no podrá menos que provocar la ley del talión? ¿o por uno que, procediendo con liberalidad hacia otros les inducirá a devolver la misma liberalidad?. Ya se ha mostrado claramente que el primer sistema nunca tiene feliz éxito a menos que las potencias extranjeras no obren con moderación, lo que en el actual estado vigilante del mundo marítimo no puede esperarse. Si aguardamos a dar principio al sistema igual y liberal hasta que todas las naciones hayan puesto sus respectivas marinas bajo el mismo pie, se puede considerar como diferido indefinidamente. Si los nuevos Estados quieren tener una marina poderosa deben buscar los elementos en la abundancia y excelencia de sus materiales, en la habilidad de sus artesanos, en el precio bajo de sus manufacturas, en el número de sus marineros y en su carácter fuerte y emprendedor, formado por los peligros de la mar, e invigorando por una competición liberal, viva e intrépida con las otras potencias; y no en una legislación limitada y contraída, siempre neutralizada y al fin frustrada por la de las demás naciones”. En el fondo se planteaba cero solidaridad abogando que ésta no era válida entre hombres supuestamente libres e iguales. Los siglos de mar-

ginación de razas y pueblos no se tomaban en cuenta en esa categoría de igualdad. De ahí que hasta la fecha sea tan difícil obtener de esa Nación, cuyas bases de apoyo son tan antiguas y del corte mencionado, la aceptación de principios tales como un trato preferencial para países menos favorecidos. Desde un principio toda solicitud o expectativa de tratamientos especiales fue considerada por Estados Unidos como atentatoria al sistema liberal que defendía:

“En todas sus conversaciones y tratos con los demás ministros, —instruye Clay— procurarán ustedes confirmar su fe en instituciones liberales y prevenirles contra las maquinaciones ambiciosas y planes, vengan de donde vinieren, que tiendan a la destrucción de sistemas liberales” (p. 51, primer párrafo).

Pero no sólo eso, tan temprano como entonces Estados Unidos tratará de prevenir, además de la solidaridad del rico con el pobre, aquella que puede y debe darse entre los que padecen pareja desigualdad y pobreza:

“(El) Congreso de Panamá se debe considerar como un cuerpo diplomático, y no como revestido de los poderes de una legislación ordinaria... (ningún Estado)... se debe considerar comprometido por cualquier tratado, convención, pacto o hecho (que no suscriba). (Y, en su caso, debe ser ratificado) en conformidad a las provisiones de su particular Constitución. De este modo destruye la tentativa de obligar a la minoría a convenios opuestos a su opinión por la mera circunstancia de la concurrencia de la mayoría, y cada Estado gozará su libre albedrío y voluntad y se gobernará por sus propios intereses” (p. 20 y 21).

Las instrucciones de Clay instruyen a los lectores de más de siglo y medio después. Constituyen una clara lección de liberalismo consecuente y a ultranza. Las múltiples extrapolaciones que pueden derivarse de esta “micro-historia o historia de un momento”, por llamarla de algún modo, a importantes situaciones políticas actuales hacen de su publicación un acierto y de su lectura un ejercicio de “macro-historia” y política contemporánea. Permite igualmente redondear la comprensión de un hecho tanto del Siglo XIX como del actual: la enorme diferencia de ópticas y percepciones de fenómenos concretos que afectan nuestra realidad contemporánea: la de Estados Unidos, básicamente individualista y contractual; la de América Latina, con tintes aún actuales de ese bolivarismo presente en el Congreso de Panamá, que hoy nos sirve de pretexto para una reflexión más amplia inclinada hacia un comportamiento comunitario y solidarista. En esta brecha de hoy, tan cierta como la que se registra más de siglo y medio atrás, se encuentra, en verdad, una parte importante de la explicación de esa falta de cooperación suficiente entre la porción desarrollada de nuestra América y aquella en desarrollo, y testimonio la gran dificultad para concretar esa meta que, siendo mexicana y actual, tiene sin duda una antigüedad y permanencia mucho mayores y una amplitud que rebasa nuestras fronteras nacionales; se trata de aquella que propone un diálogo continental maduro y mutua-

mente provechoso como el único camino posible para asegurar la paz y la armonía regionales. No comprenderlo así podría reflejar una ceguera histórica de consecuencias nada despreciables.

*Rosario Green*